	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	FOR-CO-06	**Versión:** 01
		Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

CERTIFICADO SUPERVISION PARA PAGO FINAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 913 de 2018, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y MARTHA LUCIA VARGAS

Nombre del Contratista: MARTHA LUCIA VARGAS C.C. 36.169.963 de Neiva	**VALOR INICIAL:** $ 16.440.000,00 **ADICIONAL No.1:** $ 0,00 **VALOR TOTAL:** $ 16.440.000,00
Certificado de Disponibilidad No. 2090 **Registro Presupuestal Nro.** 2634 **Forma de Pago:** Un solo pago equivalente al 100% del valor de la Aceptación de Oferta.	**Periodo de Ejecución:** Un (1) Mes

En virtud del objeto contratado y revisada la Cuenta de Cobro y cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, A REALIZARSE EN EL FESTIVAL FOLCLÓRICO, REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO Y MUESTRA INTERNACIONAL DEL FOLCLOR 2018.**

De conformidad con la Condición 6 de la Aceptación de Oferta No. 913 de 2018; se relacionan las obligaciones pactadas así:

1. Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.

La contratista realizó el pago de la seguridad social así:

PERIODO	PLANILLA	Salud	Pensión	ARL	VR. TOTAL	IBC
Junio	4250604421	108.200	138.400	4.600	251.200	781.242
Julio	4250604829	106.100	135.700	4.500	246.300	781.242
TOTAL		214.300	274.100	9.100	497.500	1.562.484

2. Hacer entrega al supervisor del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II.

La contratista hizo entrega del informe de ejecución y con base en ella se realiza esta supervisión.

3. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.

La contratista prestó los servicios oportunamente y con eficacia para el desarrollo de objeto contractual.

4. Entregar los bienes contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.

La contratista suministró cada uno de los bienes contratados en buenas condiciones.

5. Pagar las multas que el Municipio le imponga para conminarlo a cumplir sus obligaciones, por incumplimiento del contrato, cuando haya lugar a ello.

No se impusieron multas de parte del municipio, la contratista cumplió con cada una de sus obligaciones.

6. Suscribir las correspondientes actas de entrega y recibo de los bienes.

No se suscribieron actas de entrega y recibo de los bienes, toda vez que son elementos de consumo.

7. Mantener indemne al Municipio en cualquier hecho u omisión generado por el desarrollo del objeto contractual.

El municipio se encuentre indemne, dado que no se presentaron hechos omitidos en el desarrollo del objeto contractual.

8. Dar información inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la correcta ejecución del contrato.

No se presentaron novedades con respecto de la ejecución del contrato.

9. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

La contratista realizó todas las actividades y dio cumplimiento al objeto contractual.

10. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato se le imparta y de manera general, obraran con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

La contratista acató las órdenes dadas durante el desarrollo del contrato.

11. Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones del contractuales.

La contratista dio cumplimiento a todas las obligaciones del contrato, prestó el servicio en excelentes condiciones de salubridad y cumplimiento con respecto de los otros bienes.

ACTAS		
TIPO DE ACTA	**No**	**FECHA**
Acta de Inicio		29 de mayo de 2018
Acta de Terminación		28 de junio de 2018
Acta de Liquidación		08 de noviembre de 2018

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Condición 10: Forma de Pago – El Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio de logística, durante el periodo comprendido entre el 29 de mayo y el 28 de junio de 2018. Por tanto, se debe cancelar el valor total cobrado. $ 16.440.000,00.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
EN TRAMITE	08/11/2018	$16.440.000,00	$16.440.000,00	$0.00

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado

$16.440.000,00	$0,00	$16.440.000,00	$16.440.000,00	$0.00

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

En cumplimiento de la Condición Décima Primera – Garantías, se aprobaron así:

Póliza de Cumplimiento: No: 676396 y 2922355 Liberty Seguros; Fecha de expedición 26/05/2018; vigencia desde el 25/05/2018 hasta el 05/01/2019; Amparos: Cumplimiento del contrato, Salarios y Prestaciones Sociales, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y Responsabilidad Civil Extracontractual; aprobada en la Oficina de Contratación del municipio de Neiva el 29/05/2018.

Estampilla: Se cancelaron los Derechos de Contratación con el Recibo No. 2017000001470 por valor de $658.000,00 el 29/05/2018.

Sistema Integral de Seguridad Social Integral: Se verifican los pagos correspondientes al mes de junio y julio discriminados así:

PERIODO	PLANILLA	Salud	Pensión	ARL	VR. TOTAL	IBC
Junio	4250604421	108.200	138.400	4.600	251.200	781.242
Julio	4250604829	106.100	135.700	4.500	246.300	781.242
TOTAL		214.300	274.100	9.100	497.500	1.562.484

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior la suscrita supervisora de la Aceptación de Oferta No. 913 de 2018 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 29 de mayo al 28 de junio de 2018, por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2090	2634	0101	$16.440.000,00
Valor a Pagar.			**$16.440.000,00**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el pago final (1/1) correspondiente al periodo mencionado. Informe presentado en Neiva, a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2018.

NINI ALEJANDRA VALDERRAMA MORENO
SUPERVISORA

Proyectó: Jacqueline Cárdenas G.
Contratista SEI